1986

REINSCRIPCION
Fs...1578 No. 1379
Registro de Mohredod
midrimave- Zoly

Nº 3097

COMPRAVENTA

JIMENEZ CASTRO

JOSE EMPERATRIZ

- a -

SOCIEDAD "IN-

MOBILIARIA SAN

ANDRES LIMITA-

DA"

Rep. 5692

Wip nº53299 3 3318

Ch. n 35 4748 x 4767

año 0987

en Avenida San Andrés s/n., Concepción, según perso-

Céd. Nac. y Rut. № 6.325.674-9, ambos domiciliados

nería acreditada en dicha escritura, la vivienda eco-

nómica ubicada en la denominada Villa "El Resplandor",

que corresponde al sitio 7 de la Manzana 4 comuna de Concepción, departamento de Talcahuano, situado en

el Lote 1-1 de la subdivisión de los lotes que queda-

ron de la refundición del™Lote Z™; lotes Nºs: 9 al 25

de la Manzara 19 y lotes Nºs: 1 al 18 de la Manzana

20 del "Ex-Lote Y", según Resolución № 1963-G-57 de

fecha 14 de Julio de 1987 aprobada por la Dirección

de Obras Municipales de la I.Municipalidad de Concep-

ción, cuyo plano se encuentra archivado al final del

Registro de Propiedad de Talcahuano del año 1987, ba-

jo el Nº 110. Los deslindes especiales del lote te

rreno que se vende son: Norte, con Lote ocho, en 18 --

metros; Sur, con calle Central ,en 19 metros; Oriemte,

con Senda Peatonal , en 15 metros; y Poniente, con

Lote seis, en 10 metros.-

La propieded individualizada precedentemente consiste en una vivienda construída conforme a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley Número Dos del año mil novecientos cincuenta y nueve, según se acreditó en dicha escritura.- El título de dominio se encuentra inscrito a fojas mil quinientos veintinueve (1529) bajo el núme-EMPERATRIZ JIMENEZ CASTRO, chileno, empleado, casado con ro dos mil noventa y cinco (2095) del Registro de Prodoña veronica del C. Cruz Andredes, piedad de Talcahuano correspondiente al año mil noveciencepción, calle Senda Peatonal NO -315 tos ochenta y cinco (1985).- El precio de esta compraventa fue la suma de dos millones novecientos veintisie-

> te mil ochocientos veintisiete (\$ 2.927.827) equivalentes al día primero de septiembre del presente año a -U.F. 779,71.- pagado al contado, en la forma y condiciones estipuladas en dicho contrato. Las contribuciones a los bienes raíces se acreditaron pagadas tercera cuota de 1987 según roles №s: 7022-16 y **7**022-17 de la **Co-**

muna de Concepción.- Requirió don Enrique Figueroa Ma-

tus, y no firmó.

STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

-поО пе

63-G-57 de

-geomal ab charge

Isb Isnil In ment

asi and 1987, ba-

con Lote ocho, en 18 e-

metros; Sur, con calle Central , en 19 metros; Oriente, cen Senda Peatonel , en 15 metros; y onlante, con

Lote seis, en 10 metros.-

COMP

DVANO

OBERTO

SOC :

MOB.

AND

DA "